



25 de Noviembre de 2017

Hoy más que nunca -

Mujeres denuncian que proyectos extractivos generan violencia

La activista hondureña Berta Cáceres fue asesinada en marzo 2016. La Red Latinoamericana de Mujeres Defensoras exigía al mismo tiempo a empresas y gobiernos responsabilidad para el cese de la violencia en aumento contra las mujeres en el contexto de las actividades extractivas.

Las mujeres están especialmente expuestas a diversas formas de violencia que causan las actividades extractivas: agresiones físicas, sexuales y psicológicas que ponen en riesgo sus vidas, sus cuerpos y sus territorios; contaminación que afecta a su salud; criminalización que afecta a su integridad; y despojo de sus territorios. Obviamente, los impactos del extractivismo sobre las vidas de las mujeres se extienden a sus familias y comunidades.

La Red Latinoamericana de Mujeres Defensoras de los Derechos Sociales y Ambientales denuncia esta situación que se extiende más allá de América Latina a otras

partes del mundo. *"Para nosotras la explotación minera es la expresión de un modelo de desarrollo que está de espaldas y en contraposición con todo lo que sirve para mantener materialmente la vida, que ignora que los seres humanos somos naturaleza, y que dependemos totalmente de ella".*

Nos conmociona profundamente

Preparado este texto sobre violencia contra las mujeres, nos vimos golpeadas el 3 de marzo por un acontecimiento terrible: el **asesinato de Berta Cáceres**, Coordinadora del Consejo de Pueblos Indígenas de Honduras **COPINH**, defensora de derechos humanos, madre, una gran mujer. Las perversas amenazas de muerte que sufría se materializaron aquel día. Berta luchaba por proteger estos territorios sagrados y las comunidades. **No queremos que su lucha sea en vano**. Se había visto obligada al exilio de sus hijos para protegerles. Su asesinato es un crimen atroz que ha de caer sobre la conciencia de las **empresas mineras e hidroeléctricas** ilegalmente autorizadas por el Estado hondureño sin consentimiento de los pueblos indígenas. Los **gobiernos corruptos** que permiten y que dejan crímenes como el de Berta en la **impunidad** son cómplices de su muerte.

No es un caso aislado.

Carta de denuncia y petición

Para:
Gobiernos de Latinoamérica
Representantes de la ONU

El **extractivismo** en su lógica de dominación patriarcal genera **violencias hacia los cuerpos y los territorios de las mujeres**. Así también lo expresó Berta Cáceres, activista hondureña quien resultó asesinada en su propia casa, la noche del 2 de marzo a manos de dos desconocidos armados.

La violencia hacia las mujeres se da desde el mismo intento de ingreso de una empresa extractiva a una determinada zona allá donde se encuentra la oposición popular; continúa durante el proceso de explotación; y hasta después de haberse retirado la empresa y el proyecto de las comunidades. Algunas mujeres han sido incluso **asesinadas** en el contexto de sus actividades de **defensa de sus derechos, de la tierra y de sus comunidades**.

El asesinato de Berta Cáceres en Honduras es un crimen atroz que ha de caer sobre la conciencia de las empresas mineras e hidroeléctricas ilegalmente autorizadas por el Estado sin consentimiento de los pueblos indígenas. Los gobiernos corruptos que por acción u omisión permiten este tipo de violencia y que dejan crímenes como el de Berta en la impunidad son cómplices de su muerte. **Exigimos su completo esclarecimiento.**

Además de en hechos concretos como los que reportamos, la **violencia se manifiesta también con la recarga de trabajo en la búsqueda de condiciones para mantener y proteger a sus familias, el despojo del territorio y la contaminación. Las mujeres ven limitado el acceso y la capacidad de proporcionar agua, comida y seguridad alimentaria. Su salud, su trabajo y su economía se resienten. La vulneración de sus derechos, el hostigamiento y la criminalización generan violencia psicológica, física, sexual y también violencia política.**

Las organizaciones, instituciones y personas firmantes de esta petición nos dirigimos a los gobiernos de América Latina, para denunciar y exigir el **cese inmediato de toda forma de violencia contra las mujeres**, y pedimos medidas efectivas de protección para todas aquellas que se sientan amenazadas.

Las más de 15.000 firmas a esta carta representan la solidaridad internacional.

Información de algunos casos representativos

La violencia contra las mujeres por actividades mineras cumple el mismo patrón en todos los países con la vulneración de los derechos humanos y derechos específicos de la mujer.

En el siguiente **reporte** identificamos y compartimos algunos casos muy representativos, por país:

Honduras:

Además del profundo shock que supone la muerte de **Berta Cáceres**, todo Honduras está concesionado y es el país del mundo en el que **más personas son asesinadas** por oponerse a **proyectos extractivos**. Una minera canadiense denominada Entre Mares, se instaló sin consulta a las personas afectadas, explotaron a cielo abierto con **cianuro** por 10 años, botando el **agua contaminada** al río. Las mujeres del valle de Siria han estado expuestas a los **metales pesados** y los estudios demuestran la presencia de plomo en la sangre de las mujeres, abortos, daños en la vista, en la piel, caída de cabello y violencia psicológica. Con las movilizaciones se logró el cierre de las instalaciones pero los **daños en la salud** permanecen, es una clara forma de violencia a la que están expuestas las mujeres.

En Ecuador :

Una estrategia de despojo frecuentemente utilizada por las empresas mineras es la compra de tierras a través de terceros, el proyecto minero Mirador no es la excepción. Mujeres cargando a sus hijos fueron **desalojadas** con sus familias de sus hogares por la fuerza pública en septiembre y diciembre del 2015. Sucedió en la Parroquia de Tundayme, al sur de la Amazonía en la que se encuentra el **proyecto cuprífero** Mirador en manos de la Empresa Ecuacorriente S.A. actualmente de capitales chinos. Pese a

tener las escrituras de sus tierras fueron desalojadas de su territorio a la fuerza por supuestas órdenes de la empresa minera China.

Las mujeres de Tundayme han sufrido **agresiones, violencia física y psicológica**, sobre ellas pesa la carga de trabajo en buscar nuevas condiciones para mantener a sus familias. Se viola su **integridad, su derecho a la tierra y territorio, a la vivienda, su derecho de propiedad, su derecho al trabajo, a la salud, educación de sus hijos**. Hay que señalar que mientras una empresa extranjera ocupa territorios ancestrales se vulneran los **derechos Humanos y de la Naturaleza**. El proyecto minero Mirador es presentado por el gobierno ecuatoriano como minería sustentable que va a acabar con la pobreza en el país.

Un muy reciente caso de despojo: el de la **señora [Rosa Ware, indígena Shuar de más de 100 años](#)**. Vivía en la zona de Tundayme, con su hijo Mariano Mashendo de 60 años en las inmediaciones del campamento minero y la **comunidad indígena** de Yanúa. Él relata que en el año 2006 una persona propuso comprarles la finca familiar en la que vivían. Como se negaron a venderla, a decir de Mariano esa persona notariizó la huella digital de una empleada en un documento para hacerla pasar por propietaria de la tierra familiar. Ese documento que dicen fue falsificado lo habría puesto la empresa minera como respaldo para comprar la tierra. Sigue contando que "como la familia se negó a salir de la finca, la empresa quemó la casa y procedió al desalojo violento de los habitantes de la finca". Este hecho ha quedado invisibilizado, en la **impunidad absoluta**. Según informaron autoridades indígenas Shuar, a partir de ese momento la Señora Rosa Ware sin lugar en donde vivir se instaló en las inmediación donde fue **hostigada** para ser finalmente **desalojada forzosamente** el 4 de febrero del 2016 por la empresa minera Ecuacorriente S.A. junto a la policía y la abandonaron en un parque.

En Guatemala

Diodora Hernández y familia están sufriendo la **obstrucción al acceso al agua potable**. Pero la violencia contra Diodora no se limita a la privación de este derecho fundamental. El 7 de julio de 2010, **[Diodora Antonia Hernández Cinto, mujer campesina Maya-Mam](#)** del pueblo de San José Nueva Esperanza, fue víctima de un **ataque** por parte de dos hombres de su aldea, quienes **le dispararon dos veces en la cabeza**, dándola por muerta. Según informa la organización de derechos humanos Rights Action/Derechos en Acción, los hombres intentaron matarla porque se había **negado a vender su tierra** a Montana Exploradora, empresa subsidiaria de Goldcorp que opera la mina de oro "Marlin", conformada por túneles subterráneos y un tajo abierto que filtra **cianuro**, en el municipio de San Miguel Ixtahuacán, departamento de San Marcos, Guatemala. Afortunadamente, Diodora sobrevivió. La bala entró por su ojo derecho y salió detrás de su oreja derecha. Después de pasar tres meses en el hospital, Diodora regresó a casa – pero con una prótesis ocular y sordera en un oído – a su terreno donde continua viviendo con su esposo, hija, hijo y nietos. Después de este **atentado** a su vida, Derechos en Acción envió una carta pública a la minera Goldcorp, denunciando este intento de asesinato. Como respuesta el 20 de julio 2010, David Deisley, el abogado principal de la empresa, reconoció que los dos hombres que fueron detenidos, interrogados y después liberados, habían trabajado para Goldcorp. A pesar de ello, han pasado casi seis años y aún no se

investiga el hecho. Al igual que la mayor parte de los crímenes y casos de represión importantes que se producen en Guatemala, **el caso sigue abierto**, sin resolverse. **La impunidad y la corrupción** siguen profundamente arraigadas en el sistema legal y político en Guatemala. En este contexto, las presiones a Diodora para que venda sus terrenos han continuado. Y también sus negativas. Tal vez por eso, el agua potable de Diodora (existe un grifo para agua potable afuera de cada casa) ha estado obstruido casi continuamente por la dirigencia local de su pueblo, el COCODE. Por razones obvias, la obstrucción del acceso al agua potable genera muchas dificultades a ella y a su familia, y a sus cultivos y animales, particularmente en la temporada seca. Diodora es una de las personas de las que habla el premiado [documental Goldfever](#).

Perú

La empresa **minera** Yanacocha, denunciada por **contaminar el medio ambiente** y por la **persecución** a quienes se opongan a su proyecto quiere apoderarse del predio de la familia Chaupe Acuña, que se encuentra entre las montañas, en el centro de lo que constituye el proyecto Conga, de la citada minera. Más de 4 años dura lo que Máxima Acuña y toda su familia han sentido como un **auténtico hostigamiento**. La familia quiere utilizar su tierra para desarrollar la agricultura, la ganadería y sobre todo para continuar en relación directa con la Madre Tierra. Distintas organizaciones peruanas que [les apoyan en su resistencia](#) denuncian la **vigilancia extrema** incluso con cámaras y hasta drones, ataques a su perro Cholo y hasta les quitaron su cosecha de papas sin ningún reparo. **La autoridad hace la vista gorda** ante estos atropellos. Ya con anterioridad tuvieron que asistir a la **destrucción de sus propiedades, matanza de sus animales, amenazas, insultos y otras vejaciones**. La injusticia es tal, que muchas organizaciones internacionales como [actualmente Amnistía Internacional](#) se han hecho eco del caso sin que las propias autoridades peruanas pongan remedio a la situación. Pero Máxima y su familia tienen claro que a pesar de las agresiones a las que están siendo sometidos y a todas las adversidades que han tenido que pasar, como diversas denuncias injustificadas de parte de la minera: ¡Conga no Va!

Un cercano ejemplo adicional de lucha, resistencia e incansable defensa de los derechos sociales y ambientales de las mujeres es Mirtha Vásquez, joven abogada y directora de la organización GRUFIDES que inspira esperanza con el enorme compromiso y consistencia profesional con la que asume la defensa de las poblaciones vulneradas y la afectación al ambiente. Apoya a la familia de Máxima y muchas otras en su batalla frente a la minera Yanacocha. Por este rol se ha convertido en el blanco de campañas mediáticas de desprestigio, desinformación, ha sido víctima de intimidación, amenazas, de seguimientos tanto ella como a su familia. Por la gravedad de los hechos la CIDH otorgó a Mirtha Vásquez Medidas cautelares. Mirtha es miembro de la Red Latinoamericana de Mujeres Defensoras de los Derechos Sociales y Ambientales.

Uruguay

En la comunidad de Cerro Chato, la empresa **minera** Aratiri pretende instalar una operación minera a **cielo abierto**. Ello ha generado la **destrucción del tejido social y violencia psicológica** hacia las mujeres quienes manifiestan su permanente

preocupación por perder su **territorio, su forma de vida, la herencia de sus antepasados, su producción y el derecho a vivir en un lugar sano y saludable**. Continúan en la resistencia.

Bolivia

País en el que existe tradición minera, la violencia medioambiental se da porque les han quitado a las mujeres las condiciones de vida. Los **suelos, el agua están altamente contaminados**, no se puede producir en el campo. Desde el año 2006, una empresa minera transnacional subsidiaria de la Glencore ha dejado a la comunidad de Totoral **sin agua, han secado los pozos y vertientes**, reciben de otra comunidad **una hora de agua a la semana** que no abastece para vivir. Las mujeres han sido violentadas quitándoles el derecho humano y fundamental al agua, expulsándolas forzosamente de su territorio, **afectando su derecho a trabajo, a la salud, alimentación, poniendo en riesgo su vida**.

El Salvador

No podemos dejar de nombrar a **Dora Recinos Sorto**, una mujer joven, luchadora y defensora de vida, madre de 7 hijas e hijos. Participaba desde el año 2006 en la defensa del medio ambiente y el territorio con el Comité Ambiental de Cabañas por las amenazas que el proyecto minero representaba para la comunidad El Dorado. Fue **asesinada** cuando regresaba de lavar ropa en el río. Y con ella el bebé de 8 meses de gestación que llevaba en su vientre, y resultando herido el hijo más pequeño de dos años. Se ha violado el derecho a la vida, el derecho a la justicia y a la reparación. El asesinato queda hasta ahora en **impunidad**.

En Colombia, Chile, Mexico, Argentina, Venezuela, Brasil y en general en todos los países de Latinoamérica, este tipo de violencia contra las mujeres se repite.

Y también fuera de América Latina se registran casos de enorme violencia, de los que reporta **la red global Sí a la Vida No a la Minería YLNM** (:por sus siglas en inglés)

Como en **Asia**, el fatal desenlace de **Teresita Navacilla** en Mindanao, **Filipinas**. Recientemente, la defensora de derechos humanos se expresó en contra del proyecto King-King en Pantukan, por considerar que afectaría al modo de vida y a la salud de las comunidades de la región, y afectaría a la biodiversidad y a los ecosistemas marinos y costeros. Tres días después de recibir tres disparos de parte de dos hombres armados que entraron en su tienda, Teresita Navacilla murió en el hospital de Tagum City, al sur de Mindanao. Sus asesinos escaparon y no han sido identificados. Teresita era miembro del Movimiento Salvar Pantukan, una **red indígena de la región de Pantukan** en el valle de Compostela, quienes **defienden su derecho a sus tierras ancestrales**, protección del medio ambiente y opuestos a la minería a gran escala y a cielo abierto por **mineras transnacionales**. La organización de derechos humanos [Front Line Defenders](#) considera que **su asesinato -que no es único en Filipinas** y sólo en enero de 2016 ascienden a cuatro asesinatos- **está relacionado con esta resistencia**. Y también se han producido diversas agresiones a opositores a este proyecto en concreto que es el segundo mayor proyecto de cobre y oro en las Filipinas y se encuentra en expansión.

En muchas partes de **África** sucede otro tanto de lo mismo: **Myness Musaamba** sufrió **desplazamiento** junto a su comunidad en 2010, porque una empresa minera comenzó a **extraer diamantes** en el lugar, llamado Marange, en su país **Zimbabwe**. Sus **estructuras tradicionales comunitarias fueron destruidas** y el lugar en el que fueron **relocalizados**, llamado Arda Transau fue estructurado como un asentamiento semi urbano. En lugar de líderes tradicionales, el gobierno designó un coordinador, un General retirado externo a la comunidad, quien exige que cada visita le sea 'presentada' antes de interactuar con la comunidad, lo cual intimida a algunas personas. Pero no a Myness Musaamba, defensora de los derechos humanos de autoridades contra defensoras de la vida, los derechos humanos quien denuncia las injusticias que sufre la comunidad en Arda. El 23 de septiembre de 2015, en un encuentro comunitario convocado por el Administrador del Distrito, [esta autoridad se ensañó públicamente con Myness](#) por sus actividades de defensa de la comunidad, diciendo que "iba a morir en prisión por hablar supuestamente en contra del gobierno". Myness no se deja intimidar y se compromete a continuar hablando en contra de las injusticias, especialmente el incumplimiento del gobierno y las mineras sobre la promesa de relocalizar a las familias. Myness conjuga sus responsabilidades como **madre** con el cumplimiento de las expectativas de su comunidad para que les preste su voz corriendo un **gran riesgo personal y familiar**. Esta denuncia ha sido facilitada por el Centro para la Gobernanza de los Recursos Naturales - Centre For Natural Resource Governance (CNRG) CNRG and the Chidazwa Community Development Trust de Zimbabwe y la red global Sí a la Vida No a la Minería YLNM.

Las organizaciones, instituciones y personas firmantes de la petición nos dirigimos los gobiernos de Latinoamérica para denunciar estos casos y la existencia de un patrón que tienen que identificar y detener.

Exigimos NO MAS VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES ocasionada por las empresas mineras y extractivas. Y exigimos también medidas de protección para todas estas mujeres y otras que como ellas están sufriendo el mismo tipo de violencia.

Mediante las firmas recogidas la Red Latinoamericana de Mujeres Defensoras de los Derechos Sociales y Ambientales ha querido expresar solidaridad internacional a los diferentes casos recientes de violencia hacia las mujeres en América Latina y en el mundo y hacer llegar el mensaje de urgencia a los gobiernos responsables.

**Esta petición ha sido firmada por más de 15.000 personas de todo el mundo.
¡Gracias a todas ellas por su apoyo!**